

ACTA N°022-2023-CF-FIIS
ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DEL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

Siendo las 12:05 horas del día jueves 07 de Septiembre del 2023, de manera semipresencial se reunieron en Sesión Extraordinaria los Docentes; Consejeros Principales: Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández, Dr. Paúl Gregorio Paúcar Llanos, Consejeros Asociados: Mg. Héctor Gavino Salazar Robles, Dr. Osmart Raúl Morales Chalco; Consejero Auxiliar: Mg. Angelino Abad Ramos Choquehuanca; Estudiantes: Javier Aldair Ancajima Morón, Carmen Yovana Quina Santiago, María Fernanda Grados Cornejo.

Teniendo el quórum de ley se da inicio a la Sesión Extraordinaria de fecha 07 de Septiembre del 2023.

AGENDA:

1. ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FIIS.

El Secretario Académico da lectura al Artículo 186° del Estatuto de la UNAC, en concordancia con el Artículo 69° de la Ley Universitaria, donde se menciona que “Son requisitos para ser Decano: Ser ciudadano en ejercicio, ser docente en la categoría de principal en el Perú o en el extranjero, con no menos de tres años en la categoría y en la Facultad, tener Grado de Doctor o Maestro de preferencia en las especialidades de la Facultad...”

Que, en vista del vencimiento de la 1° Encargatura del Decanato de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas; a cargo del Docente Principal a Dedicación Exclusiva Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández, miembro del Consejo de Facultad de la FIIS, a partir del 15 de Junio del 2023 hasta el 12 septiembre del 2023.

Se Ratifica en la Encargatura al Docente Principal a Dedicación Exclusiva Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández como lo establece el Artículo 178°, inciso 178.23° del Estatuto de la UNAC, Designar como Decano encargado al Profesor Principal más antiguo en la categoría, miembro del Consejo de Facultad, por motivo de viaje, sanción temporal, enfermedad, licencia u otras causas semejantes. Dicha Encargatura es por un período que no excederá de noventa (90) días calendarios, a partir del 13 de Septiembre del 2023 hasta el 11 de Diciembre del 2023.

Que, de lo vertido y de conformidad con el artículo 178.20 del Estatuto, se procede a verificar la antigüedad de los miembros consejeros en la categoría principal de la especialidad, recayendo en prelación la mayor antigüedad en el **MG. ROCHA FERNANDEZ VICTOR EDGARDO**, Docente en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva, quien manifiesta no tener impedimento alguno para asumir la mencionada Encargatura; a partir del 13 de Septiembre del 2023 hasta el 11 de Diciembre del 2023.

Siendo las 12:30 horas se da por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, firman los asistentes.


MG. ROCHA FERNANDEZ VICTOR EDGARDO


DR. PAUCAR LLANOS PAUL GREGORIO


MG. SALAZAR ROBLES HECTOR GAVINO


DR. MORALES CHALCO OSMART RAUL


MG. RAMOS CHOQUEHUANCA ANGELINO A.


EST. ANCAJIMA MORON JAVIER ALDAIR


EST. QUINA SANTIAGO CARMEN YOVANA


EST. GRADOS CORNEJO MARIA FERNANDA